



MAT.: REGISTRA LICENCIA MEDICA DE DOÑA BANIA ALMARZA VALDENEGRO Y OTROS. /

30 JUN 2022

ALGARROBO
DECRETO N° P

2421



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N°1 Código del Trabajo.
4. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
5. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 5° de las Licencias Médicas (Art. 107-109) del citado cuerpo normativo.
6. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. Decreto Alcaldicio N° 1.321 de fecha 13.07.2021; Autoriza a firmar "**Por orden del Alcalde**" a don Emilio Alejandro Aguilera García, Jefe DAEM Algarrobo.
9. Decreto Alcaldicio N° 2.314 de fecha 02.12.2021, que Aprueba Presupuesto y PADEM año 2022 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
10. Decreto Alcaldicio N° 033 de fecha 05.01.2022; Establece orden de subrogancia en la I. Municipalidad de Algarrobo año 2022.

CONSIDERANDO:

Licencias médicas presentadas por los funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Regístrese Licencias Médicas de los funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indican:

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT	Nº LICENCIA	Nº DE DIAS	DESDE	HASTA
1	Bania Almarza Valdenegro		3 072392919-9	07	22.06.2022	28.06.2022
2	Soledad Rojas Vargas		3 072303264-4	03	22.06.2022	24.06.2022
3	Patricio Guerrero Campos		3 072353349-K	07	23.06.2022	29.06.2022
4	Solange Canseco Pichunante		3 10920741-1	15	23.06.2022	07.07.2022
5	Camila Regeasse Rojo		3 10888194-1	05	23.06.2022	27.06.2022

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)
MINISTRA DE FÉ

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
EMILIO AGUILERA GARCÍA
DAEM

EAAG/MCGB/U.C/EAAG/evmm. -
DISTRIBUCIÓN:
✓ Secretaría Municipal (2)
✓ Archivo DAEM (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 30 JUN 2022

FECHA SALIDA: 01 JUL 2022

OBSERVACIÓN N°